

[INDICE \(FAIS2020.pkg\\_faishs\)](#) | [MONITOR FISMDF \(FAIS2020.pkg\\_monitor\\_fismdf.fs?pi\\_entidad\\_federativa=21&pi\\_municipio=0\)](#) | [INFORMACION FISMDF \(FAIS2020.pkg\\_informacion\\_fismdf.fs?pi\\_entidad\\_federativa=21&pi\\_municipio=21211\)](#)

PROYECTOS BANOBRAS PRODIM GASTOS INDIRECTOS

Proyectos del Municipio de ZARAGOZA del Estado de PUEBLA

**PROYECTOS FISMDF**

Proyecto capturado		Proyecto con Observaciones		Proyecto en revisión		Proyecto Aprobado							
Folio del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Año de Solicitud	Año de Ejecucion	Territorio Beneficiado	Incidencia del Proyecto a SFRT	Enviado	Consultar	Solicitudes	CUIS	Editar	Eliminar	Firmar
		\$ 7,224,766.41			ZapLoc 2Grs.P.Ext.Direc	Compl							
1	3660 AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES PROLONGACIÓN 6 NORTE Y CALLE 5 SUR EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA PUEBLA	\$ 317,508.77	2020	2020	✓	-	✓	✓	✓	No Aplica	-	-	Firmado
2	3780 CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE EL SALTILLO ENTRE CALLE 4 NORTE Y 6 NORTE EN LA LOCALIDAD DE EL SALTILLO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA PUEBLA	\$ 1,390,832.82	2020	2020	✓	-	✓	✓	✓	No Aplica	-	-	Firmado
3	4111 CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA CON PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE EL NOGAL EN LA COLONIA ACUACO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA PUEBLA	\$ 606,968.58	2020	2020	-	✓	-	✓	✓	No Aplica	-	-	Firmado
4	8736 CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA DE USOS MÚLTIPLES A UN COSTADO DE LA CARRETERA FEDERAL EN LA LOCALIDAD DE ACUACO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA PUEBLA	\$ 1,759,516.20	2020	2020	-	✓	-	✓	✓	No Aplica	-	-	Firmado

5	18885	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE 6 ORIENTE 12 NORTE E ZAPATA PRIVADA 12 NORTE Y PRIVADA SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA CON PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE CATORCE SUR, ENTRE CALLE TRES ORIENTE Y AVENIDA HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA PUEBLA	\$	1,195,434.03	2020	2020		-	-		-				No Aplica	-	-	Firmado
6	139945	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE 6 ORIENTE 12 NORTE E ZAPATA PRIVADA 12 NORTE Y PRIVADA SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA CON PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE CATORCE SUR, ENTRE CALLE TRES ORIENTE Y AVENIDA HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA PUEBLA	\$	1,954,506.01	2020	2020		-	-	-					No Aplica	-	-	Firmado

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL**



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**2020**  
Año del  
**PROGRESO**  
HONORANDO A LA MADRE DE LA PATRIA

CONSULTA DE PROYECTOS  
POR MUNICIPIO

**MIDS**  
Módulo de Información y Seguimiento de Proyectos

Usuario: CASTAÑEDA HERANDEZ GABRIEL, FPUE2121101

[INDICE](#) | [MONITOR FISDMF](#) | [INFORMACION FISDMF](#)

PROYECTOS | Financiamiento FISDMF | PRODIMDF | GASTOS INDIRECTOS

## INFORMACIÓN FISDMF APLICABLE AL MUNICIPIO DE ZARAGOZA

DIRECCIONAMIENTO APLICABLE:	2
MONTO FISDMF A INVERTIR	\$ 8,606,018.00
Importe de Financiamiento FISDMF <sup>1</sup> :	\$ 0.00
Amortizaciones 2020 <sup>1</sup> :	\$ 0.00
Subtotal Financiamiento FISDMF:	\$ 0.00
Total de Recursos a Invertir:	\$ 8,606,018.00
<b>1) Las descripciones se señalan en Módulo Financiamiento FISDMF</b>	

¿Se cuenta con declaratoria de desastre emitida por la Secretaría de Gobernación o Protección Civil Estatal aplicable al municipio?:  
Seleccione una opción.  
**Confirmar**

**RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO**

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Prioridad	Prioridad	Prioridad
				Muy Importante	Importante	Normal
DIRECTOS	2	17.58%	\$ 1,512,942.80	2	0	0
COMPLEMENTARIOS	4	66.37%	\$ 5,711,823.61	0	0	4
<b>Subtotal por Proyectos<sup>2</sup></b>	<b>6</b>	<b>83.95%</b>	<b>\$ 7,224,766.41</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

**2)NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES**

### RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Rezago Social más alto	2	27.50%	\$ 2,366,484.78		
Pobreza Extrema	0	0.00%	\$ 0.00		
ZAP Urbana	4	56.45%	\$ 4,858,281.63		

Reglas aplicables a ZAP Urbanas		Mensaje Aplicable a ZAP Urbanas	
¿Qué dato quiere usar?	INEGI	Eligio la información de , por lo que por lo menos debe invertir en zap urbana la cantidad de: \$	
El municipio deberá invertir en Zap Urbana, por lo menos un porcentaje de los recursos del FISMDF, igual a:		Confirmar	
30.00% de Acuerdo a datos de INEGI	30.00% de Acuerdo a datos de CONEVAL	Quedan por Invertirse: \$	
Cantidad equivalente a: \$ 2,581,805.40	Cantidad equivalente a: \$ 2,581,805.40		

Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
6	83.95%	\$ 7,224,766.41	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Conforme lo Planeado \$ 1,381,251.59
<b>Subtotal por Proyectos</b>				

### OTRAS ASIGNACIONES

Criterios de Asignación	Porcentaje de lo Planeado	Planeado	Reglas	Mensaje
Gastos Indirectos	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 3% del total de la asignación FISMDF: \$ 258,180.54	<b>CORRECTO:</b> Los Gastos Indirectos no superan el 3% del Monto FISMDF asignado
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM)	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 2% del total de la asignación FISMDF: \$ 172,120.36	<b>CORRECTO:</b> El importe de los recursos aplicados a PRODIM, no superan el 2% del Monto FISMDF asignado

TOTAL FISMDF	Porcentaje de Recursos Planeados	Total de Recursos Planeados	Porcentaje Disponible Conforme a Planeado	Disponible Conforme lo Planeado
	83.95%	\$ 7,224,766.41	16.05%	\$ 1,381,251.59

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL